Naudaruma



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de agrito de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación interina en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Procuración Ceneral de la Nación,

en reemplazo de la doctora Mónica PROSECRETARIA LETRADA: Alejandra Antonini que fue promovida interinamente, a la actual Secretaria de Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, doctora CRISTINA MONICA LAREO (D.N.I.N° /// 12.713.236).-

Registrese, hágase saber y archivese.-

Micardshemetriff

CORTE SUFREMA DE JUDITORA ES LA NACION

*.*ኇ. ፑለነፕ MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUNITOIA DE LA NACION

TO FOR A THE PROPERTY

COSSESSO D. BARRA

Messe tho offi

EDUARDO MOLINE DICONNOR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE BUCHOIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

AJ ZO COTY SERVIN CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ildo s. Nazapeno

MINISTRO DE LA

CORTE CUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CHAIDDOO CHOTHA MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACICA